CONCURSO BECA DOCTORAL VIODEMOS DOCTORADO EN DERECHO - UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

5 de octubre de 2022

Descripción de la beca

El Instituto Milenio para la Investigación en Violencia y Democracia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Alberto Hurtado está aceptando postulaciones para una beca doctoral a hacer efectiva en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

VioDemos es un Instituto Milenio recientemente establecido financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, y que reúne a un equipo de las ciencias sociales (antropología, sociología, ciencia política, psicología, derecho) y humanidades (historia y arte). El propósito de VioDemos es desarrollar un análisis comprensivo de la manera en que la violencia cotidiana y excepcional de actores estatales y no estatales informan y afectan prácticas de ciudadanía y gobernanza democrática en Chile, a través de una estrategia de investigación interdisciplinaria y comparativa, así como un análisis histórico que informe a las políticas públicas.

La investigación de VioDemos se organiza en tres líneas:

- ${\bf 1.}\ \ Violencia\ estructural\ y\ desigual dad.$
- 2. Violencia criminal e inseguridad.
- 3. Violencia política y étnica.

Las postulaciones a esta beca deben proponer el desarrollo de una investigación doctoral que se enmarque en una de las tres líneas y deber ser supervisada por los investigadores asociados de VioDemos, profesores Hugo Rojas o José Manuel Fernández de la Facultad de Derecho de la UAH.

Junto con su trabajo doctoral, el becario o la becaria debe participar activamente de seminarios y actividades de los grupos de investigación interdisciplinarios del Instituto.

El(la) becario(a) seleccionado(a) deberá ser aceptado(a) por el proceso de admisión regular del Programa de Doctorado en Derecho de la UAH, versión 2023, que inicia sus actividades académicas en marzo de 2023. Para ello, todos los postulantes a la beca VioDemos deben postular primero al programa de Doctorado enviando sus antecedentes completos y participando en las distintas etapas del proceso de admisión.

Para información sobre el programa y su proceso de admisión ver: https://derecho.uahurtado.cl/doctorado/admision/

Términos de la beca

La beca involucra el financiamiento del arancel del programa y gastos de manutención. Se espera que el becario o la becaria obtenga el grado de doctor en un plazo no mayor a cinco años. Se espera también que el becario o la becaria postule anualmente a la beca ANID para realizar estudios

doctorales en Chile, una vez acreditado el programa. De ser adjudicada esta beca, renunciará a la beca VioDemos a contar del siguiente año.

Se espera que el becario mantenga un desempeño destacado en el transcurso del programa. La reprobación de los exámenes de candidatura, de avance o de defensa doctoral son causales de pérdida de la beca.

Beneficios

- 1. Asignación de manutención anual por \$ 7.800.000 de pesos (pagaderas en 12 cuotas mensuales de \$650.000 pesos)
- 2. Asignación para el pago del arancel por un máximo anual de \$3.000.000 de pesos. El o la becaria VioDemos recibirá un descuento en el arancel anual del Doctorado en Derecho.

Postulación

Los(as) postulantes interesados deben enviar su postulación a <u>contacto@viodemos.cl</u> hasta el 30 de octubre de 2022. El asunto del mail debe ser "Postulación Beca Doctoral Derecho UAH" seguido del nombre del postulante. Las postulaciones deben incluir en un solo archivo PDF los mismos documentos que son solicitados para la admisión al programa:

- 1. Currículum vitae:
- 2. Certificado de Grado de Licenciado, o bien su copia debidamente autorizada y/o legalizada;
- 3. Ranking de notas de su generación al momento de obtener el grado de licenciado, indicando la posición del postulante en el mismo;
- 4. Concentración de notas de pregrado;
- 5. En el evento de contar con formación de magíster deberán acompañarse las certificaciones indicadas en los tres números precedentes.
- 6. Una carta de intención en la que el postulante declare sus principales motivaciones para cursar el programa y que se compromete a dedicarle el tiempo requerido. La carta no deberá exceder de una página;
- 7. Declaración de intereses de investigación doctoral. En un texto de una extensión entre 3.500 y 4.500 palabras deberá proponer brevemente un problema vinculado a una de las líneas de investigación del programa que considera interesante de ejecutar;
- 8. Dos cartas de recomendación de académicos que conozcan al postulante y que, en la medida de lo posible, no estén vinculados a la Universidad Alberto Hurtado;
- 9. Copia de un trabajo de investigación a nivel de pregrado o postgrado, o de una o más publicaciones en una revista académica, realizado por el postulante; y
- 10. Indicación del nivel de dominio de inglés y eventualmente de otra lengua. En el evento de que el dominio declarado sea avanzado deberá presentar un certificado que así lo acredite.

Preguntas sobre la postulación pueden ser enviadas a la Directora del Instituto VioDemos, Dra. Helene Risør (hrisor@uc.cl), al Subdirector del Instituto VioDemos, Dr. Ángel Aedo (jaedog@uc.cl) o a los investigadores asociados del Instituto VioDemos, Dr. Hugo Rojas (<a href="https://hright.nrisor.org/hright.nr